

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: MARTINEZ CAMPOS, 1.

Almeria, 1 peseta al mes.

DIRECTOR: JUAN APARICIO PERAL

Provincia: 5 pesetas trimestre.

FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS E. VICIANA

Arsenal, 40.-Almeria

Nitroso de sosa
Sulfato de cobre
Sulfato de hierro

VENTA CON GARANTIA DE LOS APONOS FABRICADOS Y DE LAS PRIMERAS MATERIAS

LABORATORIO QUIMICO PARA LOS ANALISIS

Sombrereria Nueva

Luis Suner y Hermano

PUERTA DE PURCHENA, 1

Grandes novedades en sombreros del Pais y extraniero. Gorras y boinas de todas clases. Ultimo modelo en sombreros de copa.

Precios sin competencia

GRAN ESTABLECIMIENTO

de

egidos del Reino y Extranjero

La Japonesa

Extenso surtido en las ultimas

novedades. Calidad

excelente y gran baratura

en los precios

4 ALAVA, 4

Disponible

CALZADO

El acreditado establecimiento de calzado de Vicente Fernandez situado en la calle de la Glorieta, número 4, se ha trasladado a la calle Real, antiguo local de la China, y frente a la farmacia central.

GRAN PAPELERIA
CELEDONIO PELAEZ

Economia en todo sus precios

TIENDAS, 11

Trajano, 22-Almeria

LA BURGALESA, es una jaboneria afortunada, que juega á la lotería.

LA BURGALESA, regala 12.000.000 de reales.

LA BURGALESA, regala á los que compran sus jabones una participación en la Loteria de Navidad.

LA BURGALESA, está en la calle de Trajano, 22, Almeria.

Darán razón, Antonio Bisbal, en el Patio de Muley en la calle de Alfareros.

Se alquila En el Quemadero, en casa con agua, pavimento de mosaico, cuarto de baño, hornilla económica y 23 habitaciones.

Instituto de vacunación

DIRIGIDO POR

DON JOSE GOMEZ ROSENDE

Calle de la Glorieta, 4.

PRECIOS

Por una vacunación directa de ternera 4

Por > obre de tubo..... 2

Un tubo para vacunar á dos individuos 2

Los demás servicios extraordinarios á

precios convencionales.

Todos los días de 10 á 1 de la tarde

Disponible

BARRILES PATENTES

PARA UVA DE 55 Y 25 LIBRAS

DUELAS DE ROBLES

Barriles de roble de 55 y 50 libras

Alambre galvanizado

Puntas de pino

Sulfato de cobre

Cemento, Seguros

POR LA COMPAÑIA

LA UNION COMERCIAL

sobre incendios y riesgos marítimos

Cables aéreos para transporte de

minerales de todas clases

PRIVILEGIO ROE BEDLINGTON

JHON MURISON

FABRICA DE LA NORIA

Carretera de Granada—ALMERIA

En los almacenes de San Luis, (Málaga Alto) de R. J. G. R. hay un extenso surtido á los precios siguientes:

24.50 Pesetas
24.75
25.75
28.50

Numeración inglesa.

En ese horrible belén que han armado en el Transvaal los ingleses marchan mal y los boers marchan bien.

Mas ¿sabes porqué razón tanta gloria han conquistado?

Porque el Jefe del Estado es hombre de coraje;

y antes de dar un empuje

que á los ingleses moleste,

Kruer bebe Anis cel-ste hasta que el cuerpo le cruce.

CAFÉS Y ULTRAMARIOS

INFORMES.

Fernando Salvador Estrella.

Principe, 26.

Camisas

De francesas y blancas se ha recibido un gran surtido en el establecimiento

acerca del cual llamemos la atención del público.

Corbatas ultima novedad, perfumería é

infinidad de artículos.

Especialidad en capas de cristianar.

Precios sin competencia. Confección de

camisas precios económicos.

11, PRINCIPAL, 11

A los mineros

NUEVO LABORATORIO QUIMICO

DIRIGIDO POR EL

DOCTOR DON MARIANO SOLANO

MURCIA, 13, pral.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, análisis de aguas, abonos y terrenos de labor

PIDANSE TARIFAS

CARBON DE ENCINA

GRAN DEPÓSITO.—PESCADORES, 79

Estos carbones procedentes de los montes de Solera (Jaen) propiedad de D. Ricardo Castillo, reúnen condiciones excepcionales que les hacen muy superiores á los de Orán.

79, PESCADORES, 79

ABONOS MINERALES Y ORGÁNICOS

Fábrica de Nuestra Señora de la Almudena

BURGOS LOPEZ Y COMP.

MOTRIL

Los abonos minerales y orgánicos como las primeras materias que esta Fábrica, garantiza á los agricultores, superan á todos los conocidos hasta el dia tanto por la bondad de ellos para toda clase de cultivos como por la baratura á que se facilitan.

Para antecedentes y pedidos á su representante en esta provincia D. José Molina Martel.

Oficina: Plaza de Flores.—FONDA LA FAMA.—ALMERIA

LA MORA Sastrería. CAMILO CABEZAS

Calle Alava, esquina á la de Wamba

PAPELERIA NON-PLUS-ULTRA

Gran surtido en papel y objetos de escritorio

JUAN BEDMAR

9, Tiendas, 9

SILLAS, REDECORAS, SOFAS

Se ha recibido un magnífico surtido de los legítimos Muebles de rejilla de Viena

en el gran depósito de esta casa.

Ubaldo Abad

Bazar del León.—Tiendas, 6

Se admiten anuncios

EJEMPLO QUE IMITAR

AL SEÑOR ALCALDE

El Alcalde de Rota ha tenido la buena idea de publicar un bando, el cual contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

— Siendo la instrucción primaria obligatoria, y sosteniendo este Municipio escuelas de niños y niñas con locales espaciosos e higiénicos, todo padre de familia debe enviar á sus hijos que carezcan de instrucción, á las expresadas escuelas.

— Los niños que se encuentren en la vía pública en horas en que debieran estar en las escuelas, promoviendo escándalo con sus juegos y exponiéndose á ser atropellados, serán entregados á sus padres, tutores ó encargados, los cuales sufrirán una multa por su descuido y faltar al deber de educarlos, instruirlos y cuidarlos en sus domicilios.

Rogamos al Sr. Iribarne fije su atención en las prescripciones que dejamos trascritas y forman parte del bando de su compañero el Alcalde de Rota, y diganos con sinceridad si no sería conveniente, pero muy conveniente y muy oportuno, adoptar iguales determinaciones en Almería.

Abundan aquí, desgraciadamente, y muchas veces nos hemos ocupado de este asunto, los niños que desde luego por abandono punitivo de sus padres, no asisten á la escuela, y llenan en cambio por completo las calles, molestando á los transeúntes y adquiriendo en su educación horribles vicios, difíciles luego de desarrasigar; niños en los cuales la blasfemia ha llegado á constituir un hábito que repugna; que no tienen respeto á nadie ni á nadie; que se burlan audazmente de quien se atreve á reprenderlos, y que constituyen, en fin, la base, el principio de una generación felta por completo de sentido moral.

La ley —una ley antigua de la que nadie hace caso, como sucede con muchas en nuestro país— declara la enseñanza primaria obligatoria y gratuita. Para que las prescripciones de la misma, tan sabia como previsoramente dictadas, surtan sus efectos, hace falta que los encargados de hacerlas cumplir, se compenetren de su misión y tengan buenos deseos, cosas ambas que reconocemos en el Sr. Iribarne, á quien de todas veras reiteramos nuestro ruego ee el asunto de que se trata, que tiene mucha importancia y debe, por lo tanto, fijar la atención de los hombres pensadores, de los que de veras se interesan por el bienestar, por el progreso, en todos los órdenes de este país.

El Ayuntamiento de Almería sostiene el suficiente número de escuelas para que la educación e instrucción de los niños sea completa.

Falta solo que la ley se cumpla en todas sus partes, y esa es misión del Sr. Alcalde, cuyo cargo le obliga á esto.

¿Hará algo el Sr. Iribarne en el sentido que dejamos indicado?

En bien de la cultura de Almería, le estimariamos mucho que atendiera nuestra súplica.

Por la higiene

Hace unos cuantos días se ha puesto de relieve una deficiencia constantemente combatida por la prensa local, y que por lo mismo que afecta directamente á la salud del vecindario debe tenerse muy en cuenta por las autoridades locales y con especialidad por el Sr. Alcalde.

El 2º Inspector de municipales decomisó una partida de longaniza, que ha resultado en estado de descomposición, y, por lo tanto, perjudicial su consumo, y esto mismo acontece con multitud de especies de primera necesidad, tales como bacalao, arroz, garbanzos, aceite, vino, tocino, chocolates y tantos otros.

Si los tenientes de Alcalde y la Comisión de Abastos se interesaran un poco más en favor del vecindario, y ese fantástico gabinete micrográfico químico municipal, reuniera condiciones para funcionar, el consumidor se vería garantizado y los especuladores serían perseguidos debidamente; pero desgraciadamente la política no deja tiempo á nuestros administradores para ocuparse de esta y otras deficiencias no menos importantes.

Muy pronto, pluma más autorizada que la que traza estas líneas, se ocupará del ramo de higiene en Almería y por lo mismo por hoy solo nos concretamos á llamar la atención del Sr. Alcalde para que ordene una inspección detenida en el Mercado y en los puestos ambulantes, á fin de evitar toda infracción, con la venta de artículos que no tengan condiciones para el consumo.

Si así lo hace el Sr. Iribarne, prestaría un señalado servicio á la población, entregada á merced de comerciantes de mala ó especuladores ó egoistas.

NOTICIAS GENERALES

El dia 22 del corriente debutó en Tenerife la compañía de María Guerrero, que fué recibida con grandes aplausos.

Parece que D. Carlos de Borbón, acompañado de su hermano D. Alfonso, se encuentra en San Petersburgo.

Algunos diputados catalanes ministeriales han conferenciado con el señor Silvela para pedirle el relevo del general Despujols.

Es seguro que todas las minorías del Senado, sin excluir á los tetuanistas, votarán contra el proyecto de ley de reforma del Código Penal.

Se presenta, pues, una mala jornada para el Gobierno.

Comentando las absurdas teorías del Jefe del Gobierno acerca de la censura, se recordaba lo ocurrido en época liberal y recientemente.

La censura que ejerció el general Chinchilla fue muy dura; pero de ella estaba exento, no sólo el *Diario de Sesiones* sino los extractos que hacían los periodistas desde la Tribuna.

Los varios hechos criminales ocurridos en el transcurso de muy pocos meses en Ecija, demuestran que el bandolerismo intenta resurgir allí.

Varios labradores y propietarios han recibido anónimos amenazándoles, si no entregaban determinadas cantidades y como consecuencia de no haber accedido á aquellas amenazas ocurrieron varios incendios de caseríos.

Las pesquisas de la guardia civil para descubrir á los autores de tales hechos no han dado resultado alguno.

Los aspirantes terceros del cuerpo de Correos, no aptos y aptos para el ascenso, se encuentran alarmados con el rumor de que se trata de suprimir 66 plazas, apesar de los buenos servicios que vienen prestando dichos modestos funcionarios durante ocho, diez y más años, con el sueldo de 750 pesetas.

En breve comenzará la demolición del teatro de Jaén en cuyo solar se levantarán un nuevo coliseo que responda á la importancia de aquella provincia.

¡Lo mismo que aquí!..

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha acordado publicar una circular, dando por fracasadas sus gestiones cerca del Gobierno.

Dicha comisión no volverá á reunirse con carácter oficial.

Ha fallecido el vicepresidente de la República de los Estados Unidos.

En Oporto se registraron el pasado dia 23, dos nuevos casos de peste bubónica.

La comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, se ha reunido designando al señor Paraiso para redactar un manifiesto dirigido al país.

Dicho manifiesto será muy energico.

El señor Paraiso, marchará en seguida á Zaragoza, aunque pretendan prenderle, lo cual no le preocupa.

Culpa al señor Silvela de cuanto pueda ocurrir.

Dice que él ha hecho todo lo posible por llegar á una avenencia.

El proyecto de Ley que el Gobierno presentará en breve á la aprobación de las Cortes, está redactado en los siguientes términos:

«Todo destino de la administración pública ó de la Real casa, ya sea de elección popular ó de real nombramiento, será incompatible con el cargo de diputado á Cortes.»

Se exceptúan exclusivamente los mi-

nistros, oficiales generales del ejército y Armada, los subsecretarios, los gobernadores ó directores de los Bancos ó Sociedades, nombrados por el Gobierno, el gobernador, el alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Madrid y los catedráticos de la Universidad Central.

El ejercicio del cargo de diputado ó senador no conferirá en lo sucesivo condiciones legales para el desempeño de ninguna función ó destino de la administración pública.

¡Cuanto ganaría con ello nuestra decadente agricultura!

Pero aquí, donde tanto tiempo se pierde en la política, que solo interesa á unos cuantos, no habrá seguramente quien se preocupe de un asunto de tanta importancia, de tanta trascendencia como este de que nos ocupamos.

Gran Hotel de Londres

Para mañana 26 de Noviembre.

ALMUERZO DE 11 A 1 DE LA TARDE

Almuерzo

Paella á la valenciana.

Huevos al gusto.

Pescada y salmonetes fritos.

Bacalao á la vizcaina.

Encebollado de ternera.

Rifones al Jeréz.

Chuletas de cordero.

Bistek al Hotel de Londres. (Especialidad.)

Quesos, Valdepeñas, y postres variados.

COMIDA DE SEIS Y MEDIA A OCHO

Comida

Sopa, juliana del tiempo.

Calamares, salsa dominica.

Chuletas á la milanesa con puré de patatas.

Ensaladilla rusa.

Rosbif y ensalada.

Dulce «Barba Ruac á la Vainilla.» Quesos, postres y Valdepeñas. Cubierto 3 pesetas.

RECLAMACION ATENDIDA

En la tarde de ayer se presentó en el Hotel de Londres una carta de reclamación dirigida al Sr. Director del Hotel.

Hace pocos días insertamos una carta de nuestro corresponsal en Fondón, que jándose de las deficiencias en aquel pueblo del servicio de correos y citando algunos casos concretos en apoyo de sus afirmaciones.

Cómo contestación á aquellas quejas, de las cuales nos hicimos eco, anche recibimos el siguiente B. L. M. del Director general de Correos y Telégrafos:

«El Director general de Correos y Telégrafos B. L. M. al Sr. Director del periódico EL REGIONAL, y contesta á la reclamación que produce en el número del dia 20 su correspondencia en Fondón, significando que se ha oficiado al Administrador principal de Granada, para que jándose de las deficiencias en aquel pueblo del servicio de correos y citando al igual los casos concretos en apoyo de sus afirmaciones.

Como contestación á aquellas quejas, de las cuales nos hicimos eco, anche recibimos el siguiente B. L. M. del Director general de Correos y Telégrafos:

«El Director general de Correos y Telégrafos B. L. M. al Sr. Director del periódico EL REGIONAL, y contesta á la reclamación que produce en el número del dia 20 su correspondencia en Fondón, significando que se ha oficiado al Administrador principal de Granada, para que jándose de las deficiencias en aquel pueblo del servicio de correos y citando al igual los casos concretos en apoyo de sus afirmaciones.

Y es natural; el capitalista, el labrador rico no tiene necesidad de acudir por dinero á ninguna sociedad para las necesidades de su labranza, ni para contratar los perjuicios que le ocasionen las pérdidas de cosechas; al sindicato acuden los pobres labradores, propietarios de pequeñas y poco productivas tierras, el colon, el ganadero en pequeño, los que no pueden garantizar el dinero que reciben más que coa la moralidad y coa sus hábitos de laboriosidad y de trabajo.

Atendiendo á estas consideraciones, los sindicatos serán sólo para uno ó varios pueblos limítrofes y unidos por múltiples intereses, á ellos aportarán sus capitales quienes piensen interesarse por el bien de su comarca, los que tengan dinero improductivo, los dueños de las tierras que cultivan los colonos, los labradores ricos, y formado así el capital, se constituirá el sindicato con el personal competente para enterarles de las condiciones de las tierras y dar á los labradores que lo soliciten las instrucciones convenientes para que el cultivo sea racional, las labores sean las debidas y no se haga todo del modo rutinario que en la actualidad es el que predomina en España. Los préstamos se harán, no según lo desearan los peticionarios, sino según las necesidades efectivas de su casa y labranza, para lo que justificaran debidamente las atenciones que tenía y los medios con que contaba para ello, y como todos se habían de conocer en la localidad donde funcione el sindicato les sería muy fácil á los administradores cerciorarse de la verdad de los que necesitan su concurso. Se les entregarán dinero á un tanto por ciento muy moderado y sobre cosechas, ganados, frutos, aparatos agrícolas, y aún sin prenda ni garantía ninguna sólo bajo la buena fe del prestatario, que la devolverá sin apremios del sindicato siempre que la causa de la no devolución no fuese imputable al interesado.»

Y es natural; el capitalista, el labrador rico no tiene necesidad de acudir por dinero á ninguna sociedad para las necesidades de su labranza, ni para contratar los perjuicios que le ocasionen las pérdidas de cosechas; al sindicato acuden los pobres labradores, propietarios de pequeñas y poco productivas tierras, el colon, el ganadero en pequeño, los que no pueden garantizar el dinero que reciben más que coa la moralidad y coa sus hábitos de laboriosidad y de trabajo.

Atendiendo á estas consideraciones, los sindicatos serán sólo para uno ó varios pueblos limítrofes y unidos por múltiples intereses, á ellos aportarán sus capitales quienes piensen interesarse por el bien de su comarca, los que tengan dinero improductivo, los dueños de las tierras que cultivan los colonos, los labradores ricos, y formado así el capital, se constituirá el sindicato con el personal competente para enterarles de las condiciones de las tierras y dar á los labradores que lo soliciten las instrucciones convenientes para que el cultivo sea racional, las labores sean las debidas y no se haga todo del modo rutinario que en la actualidad es el que predomina en España. Los préstamos se harán, no según lo desearan los peticionarios, sino según las necesidades efectivas de su casa y labranza, para lo que justificaran debidamente las atenciones que tenía y los medios con que contaba para ello, y como todos se habían de conocer en la localidad donde funcione el sindicato les sería muy fácil á los administradores cerciorarse de la verdad de los que necesitan su concurso. Se les entregarán dinero á un tanto por ciento muy moderado y sobre cosechas, ganados, frutos, aparatos agrícolas, y aún sin prenda ni garantía ninguna sólo bajo la buena fe del prestatario, que la devolverá sin apremios del sindicato siempre que la causa de la no devolución no fuese imputable al interesado.»

Y es natural; el capitalista, el labrador rico no tiene necesidad de acudir por dinero á ninguna sociedad para las necesidades de su labranza, ni para contratar los perjuicios que le ocasionen las pérdidas de cosechas; al sindicato acuden los pobres labradores, propietarios de pequeñas y poco productivas tierras, el colon, el ganadero en pequeño, los que no pueden garantizar el dinero que reciben más que coa la moralidad y coa sus hábitos de laboriosidad y de trabajo.

Atendiendo á estas consideraciones, los sindicatos serán sólo para uno ó varios pueblos limítrofes y unidos por múltiples intereses, á ellos aportarán sus capitales quienes piensen interesarse por el bien de su comarca, los que tengan dinero improductivo, los dueños de las tierras que cultivan los colonos, los labradores ricos, y formado así el capital, se constituirá el sindicato con el personal competente para enterarles de las condiciones de las tierras y dar á los labradores que lo soliciten las instrucciones convenientes para que el cultivo sea racional, las labores sean las debidas y no se haga todo del modo rutinario que en la actualidad es el que predomina en España. Los préstamos se harán, no según lo desearan los peticionarios, sino según las necesidades efectivas de su casa y labranza, para lo que justificaran debidamente las atenciones que tenía y los medios con que contaba para ello, y como todos se habían de conocer en la localidad donde funcione el sindicato les sería muy fácil á los administradores cerciorarse de la verdad de los que necesitan su concurso. Se les entregarán dinero á un tanto por ciento muy moderado y sobre cosechas, ganados, frutos, aparatos agrícolas, y aún sin prenda ni garantía ninguna sólo bajo la buena fe del prestatario, que la devolverá sin apremios del sindicato siempre que la causa de la no devolución no fuese imputable al interesado.»

Y es natural; el capitalista, el labrador rico no tiene necesidad de acudir por dinero á ninguna sociedad para las necesidades de su labranza, ni para contratar los perjuicios que le ocasionen las pérdidas de cosechas; al sindicato acuden los pobres labradores, propietarios de pequeñas y poco productivas tierras, el colon, el ganadero en pequeño, los que no pueden garantizar el dinero que reciben más que coa la moralidad y coa sus hábitos de laboriosidad y de trabajo.

Atendiendo á estas consideraciones, los sindicatos serán sólo para uno ó varios pueblos limítrofes y unidos por múltiples intereses, á ellos aportarán sus capitales quienes piensen interesarse por el bien de su comarca, los que tengan dinero improductivo, los dueños de las tierras que cultivan los colonos, los labradores ricos, y formado así el capital, se constituirá el sindicato con el personal competente para enterarles de las condiciones de las tierras y dar á los labradores que lo soliciten las instrucciones convenientes para que el cultivo sea racional, las labores sean las debidas y no se haga todo del modo rutinario que en la actualidad es el que predomina en España. Los préstamos se harán, no según lo desearan los peticionarios, sino según las necesidades efectivas de su casa y labranza, para lo que justificaran debidamente las atenciones que tenía y los medios con que contaba para ello, y como todos se habían de conocer en la localidad donde funcione el sindicato les sería muy fácil á los administradores cerciorarse de la verdad de los que necesitan su concurso. Se les entregarán dinero á un tanto por ciento muy moderado y sobre cosechas, ganados, frutos, aparatos agrícolas, y aún sin prenda ni garantía ninguna sólo bajo la buena fe del prestatario, que la devolverá sin apremios del sindicato siempre que la causa de la no devolución no fuese imputable al interesado.»

Y es natural; el capitalista, el labrador rico no tiene necesidad de acudir por dinero á ninguna sociedad para las necesidades de su labranza, ni para contratar los perjuicios que le ocasionen las pérdidas de cosechas; al sindicato acuden los pobres labradores, propietarios de pequeñas y poco productivas tierras, el colon, el ganadero en pequeño, los que no pueden garantizar el dinero que reciben más que coa la moralidad y coa sus hábitos de laboriosidad y de trabajo.

Atendiendo á estas consideraciones, los sindicatos serán sólo para uno ó varios pueblos limítrofes y unidos por múltiples intereses, á ellos aportarán sus capitales quienes piensen interesarse por el bien de su comarca, los que tengan dinero improductivo, los dueños de las tierras que cultivan los colonos, los labradores ricos, y formado así el capital, se constituirá el sindicato con el personal competente para enterar

hará una visita á las minas de azufre de Gádor, nuestro amigo el ilustrado Catedrático de este Instituto, D. Lucas Fernández Navarro.

El regreso se efectuará mañana mismo, en el aren correa.

Fiesta onomástica

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica la Superiora de las Hermanas de la Caridad que prestan sus humanitarios servicios en el Hospital, han sido obsequiados los asilados en aquel beneficio establecido con una comida extraordinaria.

Baja

Accediendo á la solicitud presentada al efecto, se ha acordado por la Superioridad que cause baja en su Cuerpo el carabinero de mar de esta Comandancia, Ramón Requena Jurado.

Portero

Ha sido nombrado portero de este Hospital, y ya ha tomado posesión de su cargo, Francisco Galera Sanchez.

Alrededor del Mundo

Los Estranguladores de Bengala, la novela más interesante que se ha escrito de viajes y aventuras, empezará á publicarse la semana que viene «Alrededor del Mundo». Este semanario publicará mañana, además de otros muchos, los siguientes artículos: Los regicidas españoles. — El barco del porvenir. 100 calderas; 12 chimeneas en que caben 4 tranvías; 60.000 toneladas. — La guillotina en España ó la monja de Mallorca. — El efecto de la música en los músculos. — El hombre mas despreciado del mundo. — El transiberiano y sus maravillas. — La vida en la Luna. — Memorias, de Taboada. — Gigantes hipnotistas. — La Virgen de la Silla como portadora.

Averiguador Universal. Recetas. Problemas. Retratos de mujeres bonitas, etc. 20 céntimos número.

Se halla de venta en el Kiosco Universal, frente á la Fonda de Tortosa.

Lance de honor

Parce que hay pendiente un lance de honor entre dos señores cuyos nombres han circulado mucho estos días con motivo de un asunto ruidoso que ha tenido gran resonancia en Madrid.

Amigos de ambos señores procuran dar al asunto una solución satisfactoria.

Un angel más

Hoy ha dejado de existir un niño de corta edad, hijo de nuestro amigo el director de orquesta del Teatro Apolo.

A la familia del fallecido, damos por póstuma tan dolorosa nuestro pésame más sentido.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado á luz una robusta y hermosa niña la esposa de nuestro particular amigo D. Manuel Galdos Martínez.

Licencia absoluta

Se ha recibido en esta Alcaldía la licencia absoluta y certificado de soltería del soldado del Regimiento de Aragón n.º 21, Joaquín Ventaja Pérez, residente en esta capital.

En el Hospital

Con una herida en el pie derecho, occasionada con una viga que le cayó de un carro, del cual estaba descargando madera, ha ingresado hoy en el Hospital, Juan Amate Abad.

Juez municipal

Ha sido nombrado Juez municipal de Berja, nuestro particular amigo D. Mariano Ibarra Sanchez.

Al arresto

Esta tarde á primera hora fueron conducidos al arresto dos gitanos que en la Puerta de Purchena intentaron agredir á un guardia municipal.

Viajero

De paso para Cartagena llegará mañana á esta capital, procedente de Málaga, un hijo del Ministro de Marina, Ayudante que fué del General Cervera.

Acuerdo

Previo informe de la Comisión provincial, en virtud del recurso de alzada interpuesto por D. Juan Pérez Ruiz, se ha revocado el acuerdo de esta Corporación municipal que admitió un proyecto general de saneamiento, del cual es autor el ingeniero D. Francisco Cervantes.

Informe

Ha pasado á informe de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, una instancia de don Juan Galera Martínez, en solicitud de que se le permita construir un paso de aguas en la carretera de Nijar.

EL BAUTIZO DEL NENE

II

Cuando Rosendo se consideró más tranquilo y desimpresionado de las emociones recibidas, y cuando su mujer se repuso, y se sintió mejor de la picara enfermedad, pensaron en cristianar al ser que Dios les había enviado, que no era justo permaneciera moro, muchos días.

De derecho correspondía el padrino á su compadre, de bodas, y como vivía en distinto pueblo, se hizo acudir al sacerdote que le sacó unos quevedos verdes que tenía, por que suría de la vista y el padre de la criatura le dictó esta epístola.

12 de Noviembre de 1899.

Mi querido e inolvidable compadre: mi Lucia me ha hecho padre de un niño tan hermoso que da gloria verlo y que según el vecindario y el vulgo del pueblo, tiene mi misma cara.

Mi alegría es grande y más la de mi Lucia, que sigue bien.

Por lo tanto, en el tiempos un criado á quien mandar oíste y la comadre, y esperamos sus órdenes que no han de faltar.

Mil cosas de mi Lucia para la comadre a quien dará mis recuerdos, y la estima su compadre,

Rosendo Ravanal.

E sobre se puso: A D. Claudio Hermida, labrador, caile de los caños dorados.

Tres días después llegó el peón del correo y entregó una carta á Rosendo. Mandó llamar al Sacristán.

Vino el hombre casi por el aire sudoroso y jadeante en gracia al impulso que dió á sus delgadísimas y encorvadas piernas.

— Que tememos? preguntó al padre.

Carta

— De quien?

— No se, pero me dice el corazón que debe ser de mi compadre.

— Venga.

— Tome.

El sacristán tomó la carta rompió el sobre y leyó:

15 Noviembre 1899

Mi estimado ómpadre: yo y la comadre hemos experimentado y tan contento al saber que la comadre ha dado á luz un chiquillo tan gordo y tan hermoso y que tanto se parece! Que contenidos estarán ustedes?

Como es de nuestra obligación lo cristianaremos Dios mediante, el dia 17 esperemos ese dia, y entretanto abrace á la comadre en nombre de mi mujer y usted reciba un fuerte apretón de manos de este su compadre que lo es:

Claudio Hermida.

P. D. Hoy le enviamos con nuestro mulero Severo Guzmán cuatro libras de chocolate y dos gallinas para que de nada carezca la comadre.

El contenido de Rosendo fué tan grande que abrazó al Sacristán y le echó una copa.

El gozo de los conyugues era grande. El dia 16 en la noche se presentaron los compadres, y después de los saludos, besos (entre ellos) y acatamientos de si tal, la comadre entregó á Lucia una moña y una capa de cristianar indistintamente.

— A que se ha metido en esto el dijo enferma.

— Pues, por que tengo gusto en ello.

— Que bonita, que moña, pero que mono ino la ves Rosendo?

— Pues no he de verlo mujer; la comadre Mercedes nos favorece demasiado.

— No señores; ustedes lo merecen todo.

— Eso no vale na, murmuró Claudio.

— Si señor que vale.

— Es recuerdo, solo el recuerdo y nada más.

Acto seguido convinieron padres y compadres en que al siguiente dia, á la oración de la tarde tendría lugar el bautizo.

Al intento, luego que Dios echó sus luces se sentaron ellos y tomaron una raciencia de anísado, visitaron al Sr. cura al que hicieron saber la determinación, e invitaron á la ceremonia y al consiguiente retrato á lo principalito del pueblo.

Un cuarto de hora antes de tomar el Angelus, estaban los compadres en la Sacristía de la parroquia sentados en sillones de baquetas con clavos dorados tan grandes como duros y el sacristán frente á ellos tomando nota del dia del nacimiento nombres de los abuelos de los padres y de los padrinos, y hecho, preguntó el nombre que se había de poner al cristiano nuevo.

— Así compadre lo dirá que de ello es muy dueño, manifestó el padre.

— Pues, dijo Claudio poniendo el dedo incide bajo los dientes de arriba, mi mujer y su comadre de usted me ha encargado se le ponga Espantaleon porque su gisaguero le llamaba así, y como nosotros no hemos tenido hijos, no se lo puedo poner á ninguno de los que hubiéramos podido haber.

— Espanta.. ¡qué? murmuró el padre de la criatura que no había entendido bien.

León, concluyó el compadre.

— Que nombre más raro, en el pueblo no hay ninguna persona que se llame así!

A Rosendo no le hizo mucha gracia el nombre, pero como en materia de dejar este el árbito el que gasta las perras, y como debía guardar el decoro y el respeto debido trágico saliva, y el sacristán escribió «le puso por nombre Espantaleón».

Al poco fueron entrando en la Sacristía amigos, deudos y gorriones y se llenó tanto que no cogía una manzana.

Solo se esperaba al Sr. cura para comenzar la ceremonia.

Garcí-Torres.

GRONICA MUNICIPAL

Esta tarde ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Preside el acto el Alcalde D. Antonio Iribarne, estando presentes los concejales señores Verdejo (D. G.) Laynez (D. T.), Batllés, Pérez López, García del Pino, Belmonte, Verdejo (D. A.), Acosta, Orbe, Terol, Moreno Gallego, Amat, Burgos Tamarit, Fernández Higuera y González Tamarit.

El Secretario interino D. Gregorio Muñoz dio lectura al acta que fue aprobada sin enmienda.

Se da lectura de una proposición firmada por varios señores concejales, pidiendo al Ayuntamiento que declare al actual Gobernador civil D. Valentín Gómez, hijo adoptivo de Almería, por sus gestiones en favor de nuestros intereses.

El Sr. Burgos Tamarit, como firmante de la proposición la defiende, enumera los merecimientos de la autoridad civil.

(Muestras de aprobación).

El Sr. Belmonte se opone por no considerar al Sr. Gómez con títulos suficientes para la distinción de que se trata.

Con el voto en contra, de dicho señor, el Ayuntamiento por unanimidad, acordó declarar hijo adoptivo de Almería á don Valentín Gómez.

Para la presidencia de las mesas electorales, quedaron designados los siguientes señores:

D. Antoni Iribarne, Ayuntamiento.

D. Manuel González Tamarit, Alfareros.

D. José Pérez López, Engendro.

D. Gines Terol, Escuela Normal.

D. José Rocafull, Instituto.

D. Fernando García del Pino, Principial.

D. Antonio Verdejo, Almedina.

D. Ulpiano García Blanes, Malecón.

D. Guillermo Verdejo, Pavía.

D. Francisco Laynez, Granada.

D. Braulio Moreno, Terriza.

D. José Burgos, Apolo.

D. José Batllés, Monserrat.

D. José Spencer, Canadá.

D. Onofre Amat, Despenapérrhos.

D. Gaspar Vives, Díezmo.

D. Manuel Belmonte, Molinos de Viento.

D. Andrés Rodríguez, Alquián.

D. Antonio Acosta, Cabo de Gata.

Comunicación del Sr. Gobernador cierra anulando el proyecto del alcantarillado y saneamiento de la población presentado por el Ingeniero Sr. Cervantes, en vista de la oposición de D. Juan Pérez Ruiz.

Informe de la Comisión de Hacienda favorable que se forme un presupuesto extraordinario para abonar sus haberes, no satisfechos, al exsecretario don José Muñoz Calderón y Médicos y practicantes de la Beneficencia, que fueron separados de sus cargos por el Sr. Barroeta o que se exijan á este Sr. las responsabilidades que correspondan.

Con la comisión.

Instancia suscrita por D. Francisco Rodríguez Sánchez, denunciando la caducidad del contrato de la explotación de las aguas de la ciudad y falsoedad en el expediente de la concesión.

Certificado del señor Depositario de los fondos municipales, D. R. M. Muley, en el que se consigna multitud de deficiencias en las cuentas presentadas por el anterior Depositario D. José Domínguez, de las cuales tienen ya conocimiento los lectores de EL REGIONAL y otras muchas que en el informe se enumeran.

Se faculta al Sr. Alcalde para que persiga ante los tribunales á los responsables de estos hechos, caso de que haya lugar á responsabilidades.

Se dá lectura á otro informe de Contaduría, por el que se acredita que el Ayuntamiento anterior hizo transferencias de créditos por valor de más de cuarenta mil pesetas.

En vista de la gravedad de los hechos que se enumeran en el informe la Secretaría, se acuerda que informe la Comisión de Hacienda, para en su vista resolverlo que haya lugar.

El Sr. Alcalde da cuenta de una carta del Excmo. Sr. D. José Cárdenas dando las gracias por las felicitaciones que se le han dirigido y prometiendo hacer cuanto esté de su parte para el engrandecimiento moral y material de esta provincia, á la que vive reconocido por las pruebas repetidas de distinción que le tiene dadas, al otorgarle su representación en Cortés.

León, concluyó el compadre.

— Que nombre más raro, en el pueblo no hay ninguna persona que se llame así!

A Rosendo no le hizo mucha gracia el nombre, pero como en materia de dejar este el árbito el que gasta las perras, y como debía guardar el decoro y el respeto debido trágico saliva, y el sacristán escribió «le puso por nombre Espantaleón».

Al poco fueron entrando en la Sacristía amigos, deudos y gorriones y se llenó tanto que no cogía una manzana.

Solo se esperaba al Sr. cura para comenzar la ceremonia.

El Ayuntamiento declaró haber escuchado con gusto las manifestaciones del Sr. Cárdenas, acordando consignarlo así en el libro actas.

Y no habiendo otros asuntos pendientes se levantó la sesión.

dicos, referente á que vaya ir al extranjero, manifestando que no piensa moverse de Zaragoza.

En el Transvaal

Despachos del Cabo. — La guerra.

Madrid, 24-3-10 t. (Recibido con retraso)

Un despacho recibido del Cabo dice que el generalísimo Buller, se encuentra en Natal.

Anade, que los ingleses toman á la bayoneta las posiciones que ocupaban los boers, después de un reñido combate. Cuarenta soldados transvaalenses quedaron prisioneros.

Las perdidas de los ingleses han sido también de mucha consideración.

Figuran entre los muertos de las fuerzas británicas el general Etherston Hanah, tres oficiales y 55 soldados, y entre los heridos 21 oficiales y 125 soldados. Han desaparecido además 22

